

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

**SESIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE

**El Consejo aprueba** la convocatoria de plazas de profesorado permanente.

APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2022.

**El Consejo aprueba** la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid para el ejercicio 2022, en aplicación de la tasa de reposición por las bajas producidas en 2021, conforme a la distribución de plazas aprobadas en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Año 2022:

- Profesores Titulares de Universidad: 98 plazas
- Catedráticos de Universidad (turno libre): 3 plazas
- Profesores Contratados Doctores: 206 plazas

Según lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el año 2022, las 54 plazas dirigidas a Investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3 se convocarán en aquella categoría para la que tenga acreditación el investigador (Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad o Profesor Contratado Doctor).

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIOS COOPERATIVOS POR EL DE ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN (EESCOOP).

**El Consejo aprueba** la modificación del nombre oficial de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIOS COOPERATIVOS por el de ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN (EESCOOP).

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DEL CURSO 2022-23, PARA ESTUDIANTES EXTRACOMUNITARIOS

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Convocatoria complementaria de ayudas de matrícula en estudios oficiales de grado y máster del curso 2022-23, para estudiantes extracomunitarios.

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*

PROGRAMA DE AYUDAS UCM MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DEL CURSO 2022-23

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, el Programa de Ayudas UCM de matrícula en estudios oficiales de grado y máster del curso 2022-23.

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVAS AYUDAS AL ESTUDIO CONCEPCIÓN ARENAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DEL CURSO 2022-23

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, el Programa de modificación de la convocatoria de nuevas ayudas al estudio Concepción Arenal para estudiantes de grado en la Universidad Complutense del curso 2022-23.

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*

MODIFICACIÓN DEL ART. 1.2 DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO DE LA MENCIÓN DOCTORADO INDUSTRIAL

**El Consejo aprueba** la modificación del artículo 1.2 de la Normativa de desarrollo de la Mención Doctorado Industrial.

*(BOUC Nº 29, de 3 de octubre de 2022)*



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.

**El Consejo aprueba** la modificación de los puntos 2, 3 y 4 del Procedimiento de elección de los miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

*(BOUC Nº 29, de 3 de octubre de 2022)*

CONVENIO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE COLEGIO MAYOR: CM DE LA CASA DO BRASIL.

**El Consejo aprueba** el convenio por el que se regula el Régimen Jurídico de la adscripción del Colegio Mayor de la Casa do Brasil.

*Se ha dado traslado al Consejo Social.*

CONCESIÓN DEMANIAL DEL ARCO DE LA VICTORIA Y PLAZA DE LA VICTORIA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, la concesión demanial del Arco de la Victoria y Plaza de la Victoria al Ayuntamiento de Madrid.

*Se ha dado traslado al Consejo Social*

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT DE PAS FUNCIONARIO.

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS funcionario.

*Se ha dado traslado al Consejo Social*

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT DE PAS LABORAL.

**El Consejo acuerda** elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS laboral.

*Se ha dado traslado al Consejo Social*